

ENTREGABLES



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

PLAN ESTRATÉGICO

2020 - 2025



INTRODUCCIÓN

La definición del marco estratégico del Consejo Profesional de Administración de Empresas requiere definir la razón de ser y la meta a donde se quiere llegar como entidad, acompañado de la definición de una estrategia y un plan a seguir para no desviarse del propósito y lograrlo en un espacio de tiempo delimitado.

El control del ejercicio profesional a los administradores que realiza el Consejo Profesional requiere de una serie de acciones que permitan el sentido de pertenencia de los trabajadores, el aseguramiento de los procesos en el contexto legal e institucional, el servicio a la sociedad y a los matriculados, de tal manera que se garantice la sostenibilidad de la organización.

El plan estratégico del Consejo Profesional formulado para la vigencia 2021 – 2025, ha sido estructurado bajo metodologías para analizar el contexto organizacional según las partes interesadas involucradas (trabajadores, consejo directivo, instituciones universitarias, asociaciones, comunidad en general, entre otros). A través del reconocimiento de estos grupos de interés y de sus necesidades, se generaron estrategias para su satisfacción en cumplimiento del marco normativo de la entidad.

Cabe anotar que los modelos de gestión han sido altamente impactados en virtud de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, en razón a la pandemia generada por el Coronavirus – Covid 19 y por ello los procesos de planeación deben ser aún más flexibles, para atender las nuevas dinámicas que la sociedad, el entorno político y el mercado plantean como reglas de juego; cada día puede ser un nuevo comienzo y en consecuencia un nuevo actuar.



CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2025

El Consejo Profesional de Administración de Empresas, en su compromiso de ser un cooperador en el estímulo, el desarrollo y el mejoramiento continuo del ejercicio ético de las profesiones que regula, ha formulado el plan estratégico de la vigencia 2021 – 2025 a partir de las propuestas presentadas para su formulación, cuyo propósito es que los profesionales matriculados sigan aportando sus competencias en la gerencia de las organizaciones como las grandes contribuyentes para el progreso económico y social del país.

A partir de las necesidades identificadas para cada uno de los grupos de interés, se generó una serie de encuestas y reuniones para identificar los aspectos más relevantes que hacen parte de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Consejo Profesional, constituyéndose en los elementos de entrada para la estructuración de la metodología FODA.



PLAN ESTRATÉGICO CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

En Consejo Profesional ha definido su razón de ser y sus objetivos a mediano plazo, con el fin de encaminar sus esfuerzos y recursos hacia el cumplimiento de su misión y su visión, según los lineamientos formulados en el plan estratégico para la vigencia 2021 – 2025.

Misión

Promovemos y velamos el ejercicio ético y legal de la profesión de Administración en Colombia con procesos efectivos, desde un equipo humano orientado al servicio y al fortalecimiento integral de los profesionales de la administración, creando relaciones de impacto y una experiencia de usuario diferencial.

Visión

En el 2025 somos ejemplo de liderazgo y adaptación del contexto de los profesionales en Administración, para inspirar e impactar desde un servicio cercano y dinámico para nuestros matriculados.

Valores

- Respeto: Se busca entender, tolerar y reconocer las diferencias existentes entre las personas para tener una actuación a favor de los resultados en común.
- Servicio: Disposición para lograr con ímpetu y entrega los objetivos institucionales.
- Responsabilidad: Generar un compromiso en las personas para lograr los resultados esperados con la calidad esperada.
- Integridad: Ser coherente con nuestra promesa de valor, y leales a nuestro compromiso.
- Cooperación: Tener una visión compartida, generando la sinergia necesaria para satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas.

Propósito

Para el Consejo Profesional de Administración de Empresas, fortalecer su visión de servicio, es inherente en el desarrollo de sus funciones; por lo tanto, se ha delimitado en el mediano tiempo, con el propósito de dirigir todos los esfuerzos a su cumplimiento.

Ser reconocidos a nivel nacional en 2025 como una organización que presta sus servicios en un ambiente digital, mediante procesos estandarizados con la capacidad de generar valor en el desarrollo de competencias sociales y éticas en el ejercicio de las profesiones de Administración aplicables.

Siendo referencia frente a los retos en los cuales se envuelven los administradores para fortalecer su relacionamiento y competencias en el ámbito global.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Metodología F.O.D.A.

FACTORES INTERNOS

Fortalezas

- 1) La gestión de relacionamiento con las instituciones de educación superior.
- 2) Autonomía administrativa y financiera.
- 3) Infraestructura propia.
- 4) La gestión del talento humano que ejecuta los procesos acordes con los objetivos y los resultados esperados.
- 5) La gestión de comunicaciones que permite generar espacios para apoyar a los administradores matriculados en temas de su interés según los servicios prestados en el Consejo Profesional.
- 6) Legislación sobre la creación y la definición de objetivos claros del Consejo Profesional frente a su funcionamiento.
- 7) Una base de datos integra y confiable de los profesionales matriculados, con la capacidad de aportar la información necesaria para trabajar aspectos de comunicación y divulgación de las funciones y servicios del Consejo Profesional.
- 8) Reconocimiento de las instituciones de educación superior y de las asociaciones de profesionales sobre los servicios en temáticas de capacitación y participación en escenarios de divulgación.
- 9) Resalta el papel de la administración y sus profesionales, a través del apoyo a la generación de conocimiento aplicado al contexto práctico y real del país.
- 10) Servir de canal entre profesionales y empresas que requieran servicios profesionales de las disciplinas aplicables al Consejo.
- 11) Brindar espacio para dar a conocer los emprendimientos de los profesionales matriculados.
- 12) Fomenta y promueve la ética profesional a través de una “Catedra de Ética” que hace partícipe a la sociedad..



Debilidades

- 1) Ausencia de un código de ética y de un proceso disciplinario para fungir como tribunal de ética de los profesionales matriculados.
- 2) Los procesos administrativos no se encuentran totalmente automatizados, situación que genera reprocesos y dificulta la disponibilidad de la información de forma inmediata cuando se realiza una consulta.
- 3) Falta generar un modelo de mejoramiento y estructura organizacional basados en los criterios de los sistemas de gestión de calidad bajo un contexto de la gestión de riesgos y cambios.
- 4) Desconocimiento del contexto de la población de profesionales egresados Vs. matriculados por programa académico y por institución de educación superior.
- 5) Depender del legislativo frente a la determinación de los temas disciplinarios de los profesionales.

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades

- 1) Trabajo articulado con las instituciones de educación superior (IES) y otras partes interesadas con las cuales no se ha tenido algún acercamiento.
- 2) Diferentes aplicaciones y tecnologías en el mercado que permite generar procesos informativos para fortalecer los procesos internos y de cara a la ciudadanía.
- 3) Intereses de relacionamiento con los emprendedores y el sector real para el apoyo de la gestión del conocimiento del Consejo Profesional como una red de gestión social.
- 4) Continuar con investigaciones aplicadas sobre el ejercicio ético de la profesión de Administración, desde diferentes ópticas relevantes para el país.
- 5) Aprovechamiento del relacionamiento con expertos conferencistas para generar capacitaciones de impacto a los matriculados, a través de diferentes medios.
- 6) Servir como vinculante de las oportunidades laborales y estudiantiles para los matriculados.



- 7) Divulgar los elementos del contexto y el estado de arte y ética sobre los administradores (reconocimientos y sanciones de los profesionales)
- 8) Intereses en gestionar controles y apoyo a los profesionales del extranjero en el país.

Amenazas

El legislativo no apruebe el código de ética de la profesión de Administración.

- 2) Desconocimiento del Consejo Profesional y de las funciones que realiza en el ámbito académico y empresarial.
- 3) Demora en la entrega de los reportes de graduados que deben suministrar las IES al Consejo Profesional de Administración de Empresas.
- 4) Probabilidad en la disminución de la población estudiantil de administradores, que genere una reducción en el total de profesionales matriculados.
- 5) Ambigüedad en la definición de la naturaleza jurídica del Consejo Profesional a partir de la Ley que lo crea, lo cual puede afectar la ejecución de proyectos relacionados con la gestión organizacional y legal.



ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS

Al analizar cada elemento del F.O.D.A., se priorizaron los elementos para generar las estrategias de acuerdo con los recursos disponibles.

ESTRATEGIA CON ENFOQUE DE FORTALEZA/OPORTUNIDAD

Fortalezas	Oportunidades
La gestión de relacionamiento con las instituciones de educación superior.	Trabajo articulado con las instituciones de educación superior (IES) y otras partes interesadas con las cuales no se ha tenido algún acercamiento.
Acciones: - Fortalecer los procesos de comunicación y buscar la participación de todas aquellas instituciones que trabajan con objetivos similares y con las cuales el Consejo Profesional no ha logrado mayor acercamiento para establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento necesarios que permitan el dialogo, interacción y retroalimentación con los grupos de interés.	

Fortalezas	Oportunidades
Autonomía administrativa y financiera	Diferentes aplicaciones y tecnologías en el mercado que permite generar procesos informativos para fortalecer los procesos
Acciones: - Integrar tecnologías digitales en todos los procesos del Consejo Profesional para su optimización. Esta transformación digital facilitará la interacción y el flujo de la información entre las áreas de la entidad; así como, con sus grupos de interés externos.	



Igualmente, permitirá la simplificación de los procesos administrativos y centralizar la información de tal manera que se pueda acceder a ella sin importar la ubicación del interesado

- Realizar una reorganización que incluya el fortalecimiento y crecimiento de la planta de personal del Consejo con el propósito de consolidar un modelo de planeación e innovación organizacional que le permita al CPAE afrontar los retos aquí planteados.

Fortalezas	Oportunidades
La gestión de comunicaciones que permite generar espacios para apoyar a los administradores matriculados en temas de su interés según los servicios prestados en el Consejo Profesional.	Intereses de relacionamiento con los emprendedores y el sector real para el apoyo de la gestión del conocimiento del Consejo Profesional como una red de gestión social.
Acciones: - Fortalecer los elementos y objetivos de la RedCPAE, con el fin de brindar a los administradores matriculados oportunidades de capacitación, suministrar información sobre oportunidades laborales y la divulgación de sus emprendimientos como camino a la recuperación económica del país.	

Fortalezas	Oportunidades
La gestión del talento humano que ejecuta los procesos acordes a los objetivos y resultados esperados...	Fortalecimiento de los procesos administrativos tecnológicos que faciliten tener la información disponible, oportuna, confiable en el momento de la consulta..
Acciones: - Integrar tecnologías digitales en todos los procesos del Consejo Profesional para su optimización. (Decreto 2106 de 2019) - Realizar una reorganización que incluya el fortalecimiento y crecimiento de la planta de personal del Consejo con el propósito de consolidar un modelo de	



Fortalezas	Oportunidades
Reconocimiento de las instituciones de educación superior y de las asociaciones de profesionales sobre los servicios en temáticas de capacitación y participación	Intereses de relacionamiento con los emprendedores y el sector real para el apoyo de la gestión del conocimiento del Consejo Profesional como una red de gestión social.
	Continuar con investigaciones aplicadas sobre el ejercicio de la profesión de Administración y sobre la ética profesional.
Acciones: - Generar reconocimientos y visibilidad de acuerdo a parámetros y objetivos del Consejo, a la familia de administradores, familia de administradores líderes para el país, que hayan generado valor a los sectores industriales, sociales, culturales del país en contexto de transformación, innovación e impacto social. - Generar presencia en espacios de comunicación y/o divulgación para mostrar los resultados de las investigaciones y emprendimiento de los administradores de empresas líderes...	

Fortalezas	Oportunidades
La gestión de comunicaciones que permite generar espacios para apoyar a los administradores matriculados en temas de su interés según los servicios prestados en el Consejo Profesional.	Desconocimiento a nivel empresarial de las funciones del Consejo Profesional
	Acciones: Establecer las directrices y mecanismos de relacionamiento para dar a conocer las normas que rigen la profesión de Administración, los propósitos del Consejo Profesional y su quehacer misional.
	Demora en la entrega de los reportes de graduados que deben suministrar las IES al Consejo Profesional.



Acciones:

Establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento con las IES para que los reportes de los graduados sean suministrados de forma oportuna y evitar demoras en la aprobación de las solicitudes de la matrícula profesional.

Fortalezas	Oportunidades
Ausencia de un código de ética aprobado por Ley de la República, tal como lo establece la Ley, y por ende de un proceso disciplinario para fungir como tribunal de ética de los profesionales matriculados.	Intereses de relacionamiento con los emprendedores y el sector real para el apoyo de la gestión del conocimiento del Consejo Profesional como una red de gestión social.
	Divulgar los elementos del contexto y el estado de arte del ejercicio ético de la administración, así como el reconocimiento de los profesionales que han contribuido al desarrollo social y empresarial del país y son ejemplo a seguir.

Acciones:

- Diseñar diversos lineamientos de conducta dirigido a los profesionales de Administración, de tal manera que se constituya en un instrumento preventivo y estratégico que permita crear en los profesionales una cultura ética en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus obligaciones, como consecuencia de su identidad como Administrador y de su profesionalismo, y no por la intervención de medidas coercitivas.
- Establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento con los matriculados para dar a conocer el código de conducta, con el propósito de que el Consejo Profesional sea referente para los matriculados por medio de relaciones de acercamiento y de retroalimentación. planeación e innovación organizacional que le permita al CPAE afrontar los retos aquí planteados.



Fortalezas	Oportunidades
Recurso humano insuficiente para lograr los objetivos misionales alineado a un modelo de mejoramiento y estructura organizacional basados en los criterios de los sistemas de gestión de calidad bajo un contexto de la gestión de riesgos y cambios en escenarios de divulgación.	La gestión del talento humano que ejecuta los procesos acordes con los objetivos y los resultados esperados.
Acciones: - Integrar tecnologías digitales en todos los procesos del Consejo Profesional para su - Fortalecer la cultura de la calidad mediante la implementación de un modelo de gestión orientado a la mejora continua. - Ampliar y consolidar una estructura organizacional que se convierta en pilar fundamental hacia logro de la misión y visión del Consejo.	

ESTRATEGIA CON ENFOQUE DE DEBILIDAD/OPORTUNIDAD

Fortalezas	Oportunidades
Los procesos administrativos no se encuentran totalmente automatizados, situación que genera reprocesos y dificulta la disponibilidad de la información de forma inmediata cuando se realiza una consulta.	Diseñar e implementar desarrollos tecnológicos a la medida que integre los procesos de internos y de cara a la ciudadanía.
Acciones: - Integrar tecnologías digitales en todos los procesos del Consejo Profesional para su optimización. - Fortalecer la cultura de la calidad mediante la implementación de un modelo de gestión orientado a la mejora continua.	



Análisis de PESTEL a través de sus PARTES INTERESADAS

	Parte Interesada	Política	Económica	Social	Tecnología	Medio Ambiente	Legal
Consejo Directivo CPAE	Organizacional	Define las políticas, lineamientos y estrategias para el cumplimiento de las funciones del Consejo Profesional de Administración.	El consejo sea sostenible para la función o funciones encomendadas en la ley 60 de 1981, Decreto 2718 de 1984 y demás normas aplicables.	El consejo debe propender por el cumplimiento de las funciones y que se afecte positivamente el desarrollo del país y el ejercicio legal de la profesión.	Cumplimiento a la ley antitrámites y poner a disposición de los usuarios los medios para adelantar sus trámites ante el consejo.	Define las políticas, lineamientos y estrategias para el cumplimiento de las funciones del Consejo Profesional de Administración.	Cumplir con las funciones establecidas en Ley 60 de 1981, Decreto Reglamentario, y demás normas que le sean aplicables
Trabajadores	Organizacional	Cumplir con las funciones asignadas.	La remuneración salarial y demás beneficios para los trabajadores.	Bienestar. Equilibrio vida laboral y personal.	Contar con los mecanismos propios para el desarrollo de las actividades de forma eficiente.	El personal debe cumplir con procesos de mitigación de impacto ambiental.	Personal para el desarrollo de las funciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos del CPAE.
Entes de control	Gobierno / Entes de controll	Encomendadas desde la ley.					Cumplir con las disposiciones aplicables al Consejo, en el desarrollo de sus funciones
Gestor de tramites tecnológico	Proveedores		Soporte para que el usuario radique sus solicitudes de trámite y consultas de tramite		Soporte para que el usuario radique sus solicitudes de trámite y consultas de tramite		



	Parte Interesada	Política	Económica	Social	Tecnología	Medio Ambiente	Legal
Generación e impresión de tarjetas	Proveedores		Permite al Consejo expedir la matrícula profesional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 2106 de noviembre de 2019, relacionada con la matrícula digital (“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”)				
Certicámara	Proveedores		Suministra el servicio de firma digital, con la debida seguridad, para documentos electrónicos expedidos por el Consejo Profesional.		Servicio de firma digital para documentos electrónicos expedidos por el Consejo Profesional.		
Proveedor de internet	Proveedores		Garantiza la operatividad online de los servicios del Consejo Profesional		Garantiza la operatividad online de los servicios del Consejo Profesional		



	Parte Interesada	Politica	Económica	Social	Tecnología	Medio Ambiente	Legal
Hosting	Proveedores		Garantiza de manera eficiente almacenamiento de la información y bases de datos del Consejo bajo los principios de confiabilidad, disponibilidad e integridad.		Garantiza de manera eficiente almacenamiento de la información y bases de datos del Consejo bajo los principios de confiabilidad, disponibilidad e integridad.		
Conferencistas	Proveedores			Expertos en temáticas de la Administración, orientados a fortalecer las competencias de nuestros profesionales, para la toma de decisiones en entornos cambiantes.			
Empresas de mensajería	Proveedores		Realizan entrega de las matrículas profesionales a los usuarios, y de elementos de merchandising en eventos programados, con el fin de generar recordación y posicionamiento en la mente de los profesionales.				



	Parte Interesada	Politica	Económica	Social	Tecnología	Medio Ambiente	Legal
Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internaciones	Usuarios			Forman a los profesionales de denominaciones aplicables, acreditando su idoneidad a través del título profesional, con el fin de poner a disposición de la sociedad su conocimiento.			El cumplimiento que deben tener para comunicar el listado de graduandos.
Profesionales matriculados	Usuarios		Ingreso para la sostenibilidad del CPAE	Cumplir con el código de ética, una vez sea aprobado por Ley.			Ejercer legalmente la profesión en el país, enalteciendo su ejercicio.
Sociedad Empresas	Usuarios			Comunidad interesada que, se les proteja de las actuaciones anti éticas de administradores de empresas, de negocios y denominaciones aplicables. Interés en consultar y conocer las funciones del Consejo.		El CPAE debe proteger y minimizar el impacto ante la sociedad.	



ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2025

El plan estratégico 2021 – 2025, fue formulado a partir del contexto en el que se encuentra el Consejo Profesional de Administración de Empresas, integrando los propósitos de la misión y la visión.

LÍDERES HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS, CON ÉTICA Y COMPROMISO SOCIAL, DESDE LA ADMINISTRACIÓN

El Plan se caracteriza por ser dinámico, flexible y orientado al máximo aprovechamiento de las herramientas digitales que permita maniobrar y superar los desafíos normativos que se presenten, con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos de interés tanto externos como internos.

Igualmente, se pretende engranar los miembros del equipo para que visibilicen la entidad como un modelo de innovación y de adaptabilidad a entornos cambiantes y de buenas prácticas; principios en los que se fundamenta la Administración.

Fundamentado en lo anterior, el plan estratégico se diseñó para superar las expectativas de los grupos de interés de mayor impacto, generando valor a partir de la experiencia y las lecciones aprendidas; la visión que se ha construido; y el potencial de las personas para transformar cimentado en los siguientes tres pilares:



Pilar 1 – ADMINISTRADORES LÍDERES COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD

El Consejo como organización tiene como función establecida por Ley incentivar el desarrollo de la profesión, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones, los profesionales y demás partes interesadas. Así como reconocer a los administradores que han aportado a la sociedad y al desarrollo del país, como ejemplo en su ejercicio profesional basado en un liderazgo estratégico, innovador y ético.

Las acciones generadas desde esta estrategia son:

- Generar reconocimientos a los administradores, familia de administradores de empresas líderes para el país, que hayan generado valor a los sectores industriales, sociales y culturales del país en contexto de transformación, innovación e impacto social, consideradas como buenas prácticas que enaltecen el ejercicio profesional de la administración.
- Generar presencia en espacios de comunicación y/o divulgación para mostrar los resultados de las investigaciones y emprendimiento de los administradores de empresas líderes.

Pilar 2 – CONSEJO EN SUS MANOS

El CPAE desarrollándose en el nuevo modelo de servicio a diferentes sectores del país, busca incrementar y fortalecer los objetivos de un espacio creado que tiene la organización, llamado RedCPAE como vínculo con los profesionales, ese fortalecimiento estará alineado a los siguientes 3 elementos – empleabilidad, emprendimiento y entrenamientos.

Las acciones generadas desde esta estrategia son:

- Fortalecer los elementos y objetivos de la RedCPAE, con el fin de brindar a los administradores matriculados oportunidades de capacitación, suministrar información sobre oportunidades laborales y la divulgación de sus emprendimientos como camino a la recuperación económica del país.
- Fortalecer los procesos de comunicación y buscar la participación de todas aquellas instituciones que trabajan con objetivos similares y con las cuales el Consejo Profesional no ha tenido algún acercamiento para establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento necesarios que permitan el diálogo, interacción y retroalimentación con los grupos de interés, alineado a la ética corporativa.



- Establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento con los matriculados para dar a conocer el código de conducta, con el propósito de que el Consejo Profesional, constituyéndose en influencia hacia los matriculados por medio de relaciones de acercamiento y de retroalimentación.

Pilar 3 – CALIDAD TRANSFORMACIONAL ORGANIZACIONAL

La transformación organizacional busca generar un modelo estructural para el servicio eficiente y acorde a las necesidades de crecimiento para generar procesos eficientes bajo los criterios de las normas del sistema de gestión de calidad. Las acciones generadas desde esta estrategia son:

- Integrar tecnologías digitales en todos los procesos del Consejo Profesional para su optimización. (Decreto 2106 de 2019) Esta transformación digital facilitará la interacción y el flujo de la información entre las áreas de la entidad; así como, con sus grupos de interés externos. Igualmente, permitirá la simplificación de los procesos administrativos y centralizar la información de tal manera que se pueda acceder a ella sin importar la ubicación del interesado
- Realizar una reorganización que incluya el fortalecimiento y crecimiento de la planta de personal del Consejo con el propósito de consolidar un modelo de planeación e innovación organizacional que le permita al CPAE afrontar los retos aquí planteados.
- Establecer las directrices y los mecanismos de relacionamiento con las IES para que los reportes de los graduados sean suministrados de forma oportuna y evitar demoras en la aprobación de las solicitudes de la matrícula profesional.
- Diseñar un código o lineamientos de conducta dirigido a los profesionales de Administración, de tal manera que se constituya en un instrumento preventivo y estratégico que permita crear en los profesionales una cultura ética en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus obligaciones, como consecuencia de su identidad como Administrador y de su profesionalismo, y no por la intervención de medidas coercitivas.
- Crear un equipo experto de continuidad de aseguramiento para la Ley de Código de Ética y su aplicación.
- Fortalecer la cultura de la calidad mediante la implementación de un modelo de gestión orientado a la mejora continua.



ESTRATEGIA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022										
Item	Actividad	Objetivo		Estrategia de Comunicación	Fecha Inicial	Fecha Final	Canal	Grupo de interés	Recursos	Coordinación Responsable de realizar la actividad
1	Publicar las convocatorias de Asignación de Recursos y Convocatorias de Investigación	Obtener observaciones y comentarios de los interesados y grupos de interés	Participación Ciudadana		1/10/2022	12/15/2022	Virtual	Instituciones de Educación Superior - Asociaciones de Administradores de Empresas	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
2	Realizar una landing page para publicar la gestión del Consejo en el 2022	Informar la gestión y sus resultados	Rendición de Cuentas		1/10/2022	12/1/2022	Virtual	Todos los grupos de interés del Consejo Profesional *	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
3	Socializar el trámite de la Matricula Profesional	Obtener observaciones y comentarios de egresados que inician el proceso de trámite de la Matricula Profesional	Participación Ciudadana		1/10/2022	12/12/2022	Virtual	Egresados de Administración de Empresas y demás denominaciones aplicables al Consejo*	Humanos	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Registro
4	Responder por redes sociales y medios digitales las PQRS más frecuentes.	Realizar una publicación que responda a las PQRS hechas a través de nuestro módulo de atención al usuario	Participación Ciudadana		7/11/2022	9/26/2022	Virtual	Egresados de Administración de Empresas y demás denominaciones aplicables al Consejo*	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación, Coordinación de Registro y Coordinación de Control Interno
5	Divulgación de la rendición de cuentas	Crear campaña de divulgación de la landing page para que todos nuestros grupos de interés tengan acceso y gestión del Consejo	Rendición de Cuentas		5/30/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los grupos de interés del Consejo Profesional *	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
6	Publicar el Plan de Participación Ciudadana 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
7	Publicar el Plan Anticorrupción 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Control Interno
	Publicar plan de atención al ciudadano 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
8	Publicación del Plan Estratégico	Dar a conocer las metas del consejo profesional con sus diferentes grupos de interés	Participación ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
9	Realizar encuestas y publicar sus resultados por medio del Consejo establecidos en el plan de comunicaciones	Conocer la opinión de los grupos de interés en los distintos proyectos del Consejo	Participación Ciudadana		4/1/2022	8/31/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación
11	Realizar un Facebook e Instagram Live	Dar a conocer los avances y resultados de los proyectos por nuestros canales digitales	Rendición de Cuentas		6/1/2022	12/15/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
16	Realizar espacios y/o encuentros de participación ciudadana	Promover que nuestros grupos de interés participen en nuestros proyectos	Participación Ciudadana		2/1/2022	12/15/2022	Presencial y virtual	Todos los Grupos de Interés	Todos los anteriores	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno



Sociedad de Administradores
de Empresas Javerianos



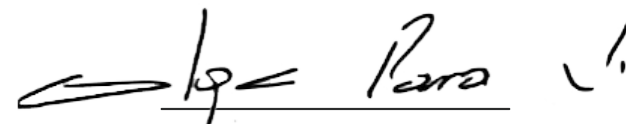
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ y
EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, CERTIFICAN QUE:

Ivonne Jimenez
C.C. 52.911.527

Participó como mentor en el Programa de Aceleración de Emprendimientos- DOD
Agosto 2021 a 02 de Diciembre 2021

Ernesto Pineda
Presidente Consejo Directivo SAEJ



Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva CPAE



Sociedad de Administradores
de Empresas Javerianos



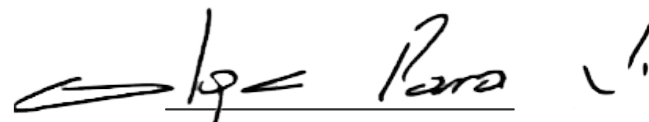
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ y
EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, CERTIFICAN QUE:

Manuel Riaño
C.C. 80.030.790

Participó como mentor en el Programa de Aceleración de Emprendimientos- DOD
Agosto 2021 a 02 de Diciembre 2021

Ernesto Pineda
Presidente Consejo Directivo SAEJ



Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva CPAE



Sociedad de Administradores
de Empresas Javerianos



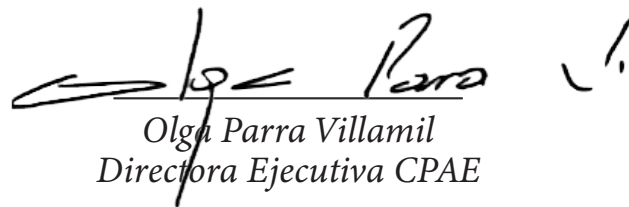
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ y
EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, CERTIFICAN QUE:

Natalia Gutierrez Dueñas
C.C. 39.685.799

Participó como mentor en el Programa de Aceleración de Emprendimientos- DOD
Abril a Junio 2022

Ernesto Pineda
Presidente Consejo Directivo SAEJ



Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva CPAE



Sociedad de Administradores
de Empresas Javerianos



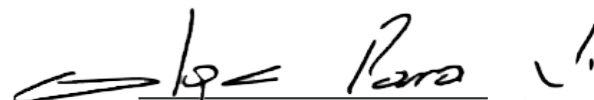
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ y
EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, CERTIFICAN QUE:

Francisco Jose Agray Cortes
C.C. 79.231.837

Participó como mentor en el Programa de Aceleración de Emprendimientos- DOD
Abril a Junio 2022

Ernesto Pineda
Presidente Consejo Directivo SAEJ



Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva CPAE



Sociedad de Administradores
de Empresas Javerianos



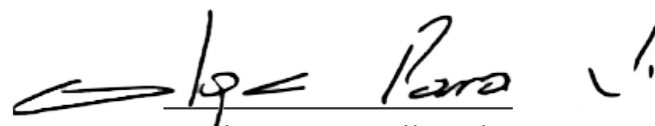
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ y
EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, CERTIFICAN QUE:

Jorge Cervantes
C.C. 79.416.748

Participó como mentor en el Programa de Aceleración de Emprendimientos- DOD
Abril a Junio 2022

Ernesto Pineda
Presidente Consejo Directivo SAEJ



Olga Parra Villamil
Directora Ejecutiva CPAE

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Ciudadana 2021



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS



ÍNDICE

- 1) Introducción
- 2) Fundamento normativo
- 3) Objetivo y alcance del plan
- 4) Mecanismos de participación ciudadana
- 5) Escenarios de participación
- 6) Estrategia de participación



1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE, presenta el Plan de Participación Ciudadana, el cual busca conectar y abrir espacios para que todos sus grupos de interés* interactúen a través los distintos canales de comunicación, vía las herramientas establecidas de participación ciudadana.

*



2 FUNDAMENTOS NORMATIVOS

FUNDAMENTO NORMATIVO

El Consejo Profesional de Administración de Empresas contribuye para que los ciudadanos ejerzan sus derechos constitucionales y legales permitiendo la participación activa en la toma de decisiones en el campo de la aplicación misional de la entidad. El siguiente es el marco normativo que ampara el goce del derecho de participación y acceso a la información

LEY 60 DE 1981 :

Por la cual se reconoce a la profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país.

DECRETO REGLAMENTARIO 2718 DE 1984:

“ Por el cual se reglamenta la Ley 60 de 1981 sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas”.

LEY 20 DE 1988:

En la ampliación de la Ley 60 DE 1981 establece la equivalencia entre la profesión de Administración de Negocios y la Profesión de Administrador de Empresas, reconocidas por dicha ley.

LEY 134 DE 1994:

Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

LEY 1437 DE 2011:

Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DECRETO LEY 19 DE 2012:

Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Modificado por el Decreto 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir

FUNDAMENTO NORMATIVO

y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

LEY 1712 DE 2014

“ Por el cual se reglamenta la Ley 60 de 1981 sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas”.

LEY 1755 DE 2015

Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LEY 1757 DE 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

DECRETO 2106 DE 2019

Decreto 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública



3 OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

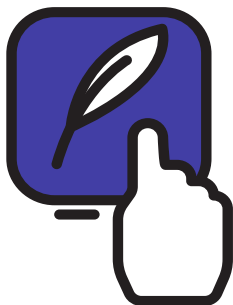
Propiciar espacios de participación que ayuden a integrar a la comunidad del Consejo Profesional de Administración de Empresas y todos los grupos de interés a través de la estrategia establecida de participación ciudadana, informando toda la gestión institucional del Consejo.

ALCANCE

La estrategia presente involucra a todo el equipo del Consejo Profesional de Administración de Empresas, quienes fortalecen los canales de participación ciudadana para promover la interacción de nuestros grupos de interés.

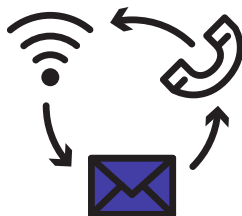


4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACCIÓN DE TUTELA

Mecanismo de protección que permite a toda persona acudir ante las autoridades judiciales para obtener la protección inmediata de sus derechos fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares, en los casos establecidos en la ley. Su marco normativo se encuentra de manera general en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y en el Decreto Ley 2591 de 1991



CONSULTAS VERBALES Y ESCRITAS

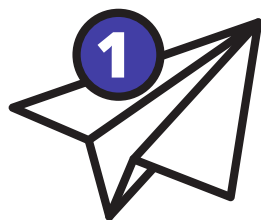
Peticiones presentadas a las autoridades para que emitan concepto acerca de materias relacionadas con sus atribuciones. Todas las consultas serán resueltas, durante los 15 días hábiles siguientes a su recepción, a excepción de:

- Peticiones de documentos - 10 días hábiles
- Elevación de consulta - 30 días hábiles
- Petición de autoridades - 10 días hábiles
- Petición de copias - 10 días hábiles
- Peticiones incompletas - 10 días hábiles
- Peticiones de no competencia - 5 días hábiles



DENUNCIAS

Cuando se pone en conocimiento de la entidad una conducta presuntamente irregular para que se adelante la correspondiente investigación.



DERECHOS DE PETICIÓN

Facultad que tiene todo ciudadano en Colombia de presentar solicitudes respetuosas ante las entidades públicas o privadas por motivos de interés general o particular.

Correo para derechos de petición:

- juridica@cpae.gov.co
- <https://tramites.cpae.gov.co/atencionusuario/>



PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Consulta: peticiones presentadas a las autoridades para que emitan concepto acerca de materias relacionadas con sus atribuciones.

Petición: es una solicitud respetuosa, realizada de forma verbal (deberá quedar constancia de ésta) o escrita a través de cualquier medio idóneo de comunicación o transferencia de datos, con el propósito de recibir información o adelantar una intervención.

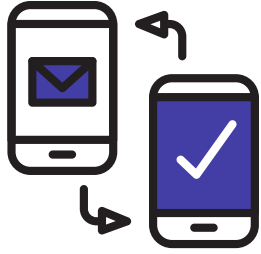
Queja: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de insatisfacción con la conducta o la acción de los servidores públicos o de los particulares que cumplan funciones públicas.

Reclamo: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o a la deficiente atención prestada.

Sugerencia: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de recomendación entregada por el ciudadano, que tiene por objeto mejorar el servicio que se presta en el Consejo Profesional de Administración de Empresas, optimizar el empleo de recursos o hacer más participativa la gestión.

Módulo de atención al usuario - Peticiones, Quejas y Reclamos:

- <https://tramites.cpae.gov.co/atencionusuario/>



RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es la obligación que tienen las entidades de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.



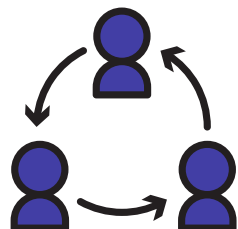
VEEDURIA

Defender los derechos ciudadanos y lo público mediante el control preventivo y la promoción de una activa participación ciudadana, con el propósito de garantizar la transparencia en beneficio del mejoramiento de la gestión pública y la convivencia ciudadana.



TÉRMINO

Tiempo máximo establecido para dar respuesta de fondo a las solicitudes respetuosas interpuestas por personas naturales, personas Jurídicas y del Estado.



DESISTIMIENTO TÁCITO

Se considera a la forma anormal de finalizar un trámite, originado por el incumplimiento de una carga procesal a cargo de la parte que promovió el trámite y de la cual depende la continuación del proceso, pero no la cumple en un determinado lapso.



5 ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

El Consejo ha dispuesto seis escenarios de participación ciudadana para interactuar con los diferentes grupos de interés, de tal manera que puedan acceder a toda la información de la entidad, así como participar activamente en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, rendición de cuentas, así como entablar un diálogo continuo con las diferentes coordinaciones.

PRESENCIAL

El punto de atención presencial del Consejo Profesional brinda asesoría a todos nuestros grupos de interés.

Carrera 15 # 88 -21, Oficina 803 - Torre Unika Virrey

TELEFÓNICO

En nuestra líneas telefónicas nuestros usuarios pueden obtener información sobre todos los trámites de la matrícula profesional, servicios, campañas, planes, programas y eventos que desarrolla el Consejo.

PBX: 601 4841750 a través del cual la se comunica al usuario con la coordinación que requiera, atendido de lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Extensiones de atención al usuario : 1100 y 1105



REDES SOCIALES

El Consejo hace uso de las redes sociales para informar a los usuarios sobre los avances, noticias y actividades que adelanta en cuanto al ecosistema de la administración de empresas y el desarrollo de la profesión en el país.

El consejo tiene las siguientes redes sociales:

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/cpaecol>

TWITTER

<https://twitter.com/cpaecol>

INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/cpaecol/>

LINKEDIN

<https://www.linkedin.com/in/consejo-profesional-administraci%C3%B3n-de-empresas-Obb6a8159/>



VIRTUAL

La sede electrónica – www.cpae.gov.co: es la plataforma que el Consejo Profesional de Administración de Empresas rinde cuentas de su gestión ante los grupos de interés, así como otras plataformas para visualizar sus proyectos, tales como:

www.cpae.gov.co/dod

www.cpae.gov.co/nmg

www.empleo.com.co/sitio-empresarial/cpae

CORREO ELECTRÓNICO

Los grupos de interés se pueden comunicar a través de los correos institucionales que el Consejo a asignado para atención al usuario:

aux-atencionalusuario@cpae.gov.co

atencionalusuario@cpae.gov.co





EVENTOS

PRESENCIALES

- Eventos de convocatorias de asignación de recursos
- Eventos de socialización de investigaciones académicas
- Conferencias
- Proyectos
- Charlas

VIRTUALES

Redes sociales
Página web



6 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

ANEXO DOCUMENTO



2021

WWW.CPAE.GOV.CO

Carrera 15 #88-21 - Oficina 803
601 4841750 - 317 4309847

MANUAL

PARA CONFERENCIAS



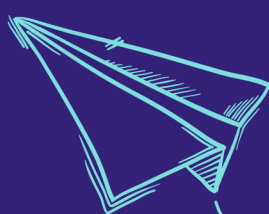
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS



¿CÓMO DEBE IR NUESTRO LOGO?

Si trabajamos juntos logramos más visibilidad.

El logo del Consejo Profesional y la entidad aliada siempre deben estar en la parte superior y aplicados en un fondo neutro.



¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- 1) Enviar la pieza para ser aprobada con 10 días de antelación a la fecha programada.
- 2) Publicar la pieza en redes sociales y etiquetarnos para realizar la respectiva promoción de la conferencia.
- 3) Cumplir con todos los requisitos establecidos en los términos y condiciones establecidas en la página web.

Nota: El no cumplimiento de alguno de los ítems anteriormente relacionados durante el proceso de programación y confirmación del evento dará a la no asignación o cancelación de las conferencias solicitadas.

ESTRATEGIA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022										
Item	Actividad	Objetivo		Estrategia de Comunicación	Fecha Inicial	Fecha Final	Canal	Grupo de interés	Recursos	Coordinación Responsable de realizar la actividad
1	Publicar las convocatorias de Asignación de Recursos y Convocatorias de Investigación	Obtener observaciones y comentarios de los interesados y grupos de interés	Participación Ciudadana		1/10/2022	12/15/2022	Virtual	Instituciones de Educación Superior - Asociaciones de Administradores de Empresas	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
2	Realizar una landing page para publicar la gestión del Consejo en el 2022	Informar la gestión y sus resultados	Rendición de Cuentas		1/10/2022	12/1/2022	Virtual	Todos los grupos de interés del Consejo Profesional *	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
3	Socializar el trámite de la Matricula Profesional	Obtener observaciones y comentarios de egresados que inician el proceso de trámite de la Matricula Profesional	Participación Ciudadana		1/10/2022	12/12/2022	Virtual	Egresados de Administración de Empresas y demás denominaciones aplicables al Consejo*	Humanos	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Registro
4	Responder por redes sociales y medios digitales las PQRS más frecuentes.	Realizar una publicación que responda a las PQRS hechas a través de nuestro módulo de atención al usuario	Participación Ciudadana		7/11/2022	9/26/2022	Virtual	Egresados de Administración de Empresas y demás denominaciones aplicables al Consejo*	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación, Coordinación de Registro y Coordinación de Control Interno
5	Divulgación de la rendición de cuentas	Crear campaña de divulgación de la landing page para que todos nuestros grupos de interés tengan acceso y gestión del Consejo	Rendición de Cuentas		5/30/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los grupos de interés del Consejo Profesional *	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
6	Publicar el Plan de Participación Ciudadana 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
7	Publicar el Plan Anticorrupción 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Control Interno
	Publicar plan de atención al ciudadano 2022	Fortalecer la relación con nuestros grupos de interés permitiendo que se tenga acceso a la información de la gestión	Participación Ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
8	Publicación del Plan Estratégico	Dar a conocer las metas del consejo profesional con sus diferentes grupos de interés	Participación ciudadana		6/1/2022	6/30/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
9	Realizar encuestas y publicar sus resultados por medio del Consejo establecidos en el plan de comunicaciones	Conocer la opinión de los grupos de interés en los distintos proyectos del Consejo	Participación Ciudadana		4/1/2022	8/31/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación
11	Realizar un Facebook e Instagram Live	Dar a conocer los avances y resultados de los proyectos por nuestros canales digitales	Rendición de Cuentas		6/1/2022	12/15/2022	Virtual	Todos los Grupos de Interés	Humano y Tecnológico	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno
16	Realizar espacios y/o encuentros de participación ciudadana	Promover que nuestros grupos de interés participen en nuestros proyectos	Participación Ciudadana		2/1/2022	12/15/2022	Presencial y virtual	Todos los Grupos de Interés	Todos los anteriores	Coordinación de Promoción y Divulgación y Coordinación de Control Interno

MENÚ	PRODUCTO	Entregables	Estado	RESPONSABLE	ITEM	
GENERAL	Descripción General del Menú Participa.	Parrafo		Paulo	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	
	Texto de argumentación	Informe		Paulo	6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Informe de Rendición de cuentas	Plan anticorrupción y atención al usuario		Felipe	6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	
		Estrategia y Cronograma			6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	
		Crear Landing Page			6.2.2.c. Publicar la información sobre las decisiones.	
		Campaña			6.2.2.d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo)	
		Documento preguntas y respuestas				
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Documento de estrategia de participación ciudadana y plan de participación	Crear informe y estrategia		Camila	6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	
	Enlace al calendario general	Crear calendario		Camila	6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana	
	Enlaces a redes sociales - Invitación a interactuar a través de nuestras redes sociales. Incluir detalle de como se imagina la entidad	Campaña		Camila	6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad	
					6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana	
6.2.2.b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.						
COLABORACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA	Descripción corta de proyectos y enlace a landing de cada proyecto	Apunta		Paulo	6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	
		Diso			6.2.4.b. Convocatoria con el reto.	
		NIHG			6.2.1.a. Publicación temas de interés.	
		Campaña			6.2.1.b. Caja de herramientas.	
		Resultados de convocatorias y proyectos	Campaña			Camila
CONSULTA CIUDADANA	Documentos de: - Plan estratégico - Enlace de atención al usuario (PQR's) (Resolver inquietudes del plan estratégico, problemáticas y el CNA) - Resultados de encuestas de satisfacción - Enlace a normativas del Consejo			Camila	6.2.4.d. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	
					6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección	
					6.2.4.e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	
CONTROL SOCIAL	¿Tenemos veeduría?			Jose Carlos	6.2.1.c. Herramienta de evaluación.	
	Documento de plan anticorrupción - Preguntar pertinencia (ESTE PASA A RENDICIÓN)			Camila	6.2.1.d. Divulgar resultados.	
	PREGUNTAS Y RESPUESTAS	Documento "Preguntas y Respuestas" para dar respuesta a: - Porque no tenemos PLANEACIÓN Y/O PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - ¿Cómo desarrollamos el proceso de "Participación para el diagnóstico e identificación de necesidades" de nuestros grupos de interés? - ¿Por qué nosotros no tenemos que informar sobre el porcentaje de presupuesto para el proceso 6.2.2.7? - Argumentar porque no nuestras normas, políticas, programas y proyectos son temas de consulta			Felipe	6.2.3.d. Crear un enlace que redirigiera a la Sección Normativa.
						6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
					6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	
					6.2.2.a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	
					6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo	

Menú	Menus		Submenus	Links
	¿Cómo se llama en la Página actual?	¿Cómo quiero que se llame en Sede electrónica?		
Matricula Profesional	Usuario Primera vez	Registro primera vez		https://www.cpa.gov.co/index.php/usuario-primera-vez
	Ingrese al sistema	Inicia sesión		https://tramites.cpa.gov.co/tramites/LoginGraduado
	Certificados Vigencia y Antecedentes	Certificados	Descargar certificado vigencia y antecedentes	https://tramites.cpa.gov.co/tramites/#certificadoVigAnt
			Descargar certificado de trámites	https://tramites.cpa.gov.co/tramites/#
			Validar certificado	https://tramites.cpa.gov.co/tramites/#
	Está Matriculado	Verificar Matricula		https://tramites.cpa.gov.co/tramites/#
	Instructivos	ABC de trámites	Cambio o Duplicado de la matricula profesional	https://www.cpa.gov.co/index.php/tramites-en-linea/instructivos
			Solicita la matrícula profesional	
			Certificados	
		Preguntas Frecuentes		Espacio para alimentar
		Glosario		Espacio para alimentar
Beneficios	No esta	Laboratorio de Administración		Espacio para alimentar
	Diplomado Nuevos Modelos Gerencias - NMG	Educación continua	Diplomado de Nuevos Modelos Gerenciales	https://cpa.gov.co/nmg/
	Portafolio de Conferencias	Conferencias - Momentum	Sección principal	https://www.cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias
			Cultura Organizacional	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/cultura-organizacional
			Gestión Comercial	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/gestion-comercial
			Marketing	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/marketing-online-offline
			Habilidades Blandas	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/habilidades-blandas
			Emprendimiento	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/emprendimiento
			Liderazgo Transformador	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/liderazgo-transformador
			Cátedra de ética	https://cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/portafolio-de-conferencias/catedra-de-etica
	Bolsa de Empleo	Desarrollo Profesional	Apunta	https://www.eempleo.com.co/sitio-empresarial/cpaev2=true
		Proyección Empresarial	Emprendedores	https://cpa.gov.co/dod/
	DoD - Programa de Aceleración de Startups		Empresarios	Espacio por crear
	Biblioteca Virtual	Biblioteca Virtual		https://www.cpa.gov.co/index.php/promocion-y-beneficios/biblioteca-virtual/repositorio-de-investigaciones
	Memoria Histórica	Línea del tiempo		Landing a crear
Sala de Prensa		Noticias		Espacio para alimentar
		Boletín y comunicados		Espacio para alimentar